

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 147

Fecha Estado: 28/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220130039800	Ejecutivo Singular	ANA CARDONA GONZALEZ	JOSE QUINTERO LOPEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A LA ABOGADA NOHEMI CELENE MARTINEZ SALCEDO, QUIEN REPRESENTARA A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA ACREEDORA HIPOTECARIA. ART. 301 DEL CGP. (PRESENTAR LA DEMANDA).	25/08/2023		
05088400300220180150700	Ordinario	HUMBEERTO DE JESUS ECHAVARRIA GAVIRIA	MARTHA LUCIA AMAYA ZAPATA	Auto que pone en conocimiento A LAS PARTES, QUE EL DIA 03 DE AGOASTO DE 2023, SE REGISTRO EL EMPLAZAMIENTO DE LAS SEÑORAS KATHERINE AMAYA, ANGELA AMAYA Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR RODRIGO DE JESUS AMAYA ZAPATA, EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.	25/08/2023		
05088400300220210030700	Verbal	OCTAVIO DE JESUS MONTOYA PATIÑO	JUAN CARLOS ZAPATA ZULUAGA	Auto que pone en conocimiento A LAS PARTES QUE EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2023, SE REGISTRO EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS ZAPATA ZULUAGA, EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.	25/08/2023		
05088400300220220090600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	RODOLFO DE JESUS ARBOLEDA	Auto aprobando liquidación CREDITO	25/08/2023		
05088400300220230094300	Sucesión	RAFAEL ANGEL GIRALDO SANCHEZ	ANA DE JESUS GIRALDO OSORIO	Auto que pone en conocimiento A LAS PARTES, QUE EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2023, SE REGISTRO EL EMPLAZAMIENTO DE LA Sra. ANA DE JESUS GIRALDO OSORIO, EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.	25/08/2023		
05088400300220230118200	Ejecutivo Singular	GTM COLOMBIA SA	QUIMICOS J3 SAS	Auto que libra mandamiento de pago	25/08/2023		
05088400300220230118300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN PABLO RESTREPO HOGUIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA.	25/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230118400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CESAR AUGUSTO OSSA LONDOÑO	CLARA ELENA FONNEGRA MARIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA.	25/08/2023		
05088400300220230118500	Comisos	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS ALBERTO VASQUEZ ESPINOSA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE LA PRESENTE SOLICITUD DE COMISION, PROCEDENTE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, Y SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, SO PENA DE RECHAZO, PARA QUE ALLEGUE EL REQUISITO EXIGIDO.	25/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**